



### CONSTANCIA N° 001

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 768 PRESENTADA POR DOÑA **MARIA CRISTINA SUINEY ARCOS**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 21531400, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 211 DE:

**PROTOCOLIZACION DE LA DIVISION Y PARTICION**, HECHA POR: **JUANA HUAMAN VIUDA DE DIAZ CON HEREDEROS DE JUAN MANUEL DIAZ FERREYRA**, CON FECHA 16 DE MAYO DEL 1960, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **ROQUE MOSCOSO CALLE**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 309 AL 309 VUELTA, DEL TOMO II DEL BIENIO 1960 - 1961, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 2 FOTOCOPIAS. ASI MISMO SE ADJUNTA ANEXOS DEL EXPEDIENTE DE PROTOCOLIZACIÓN EN 2 FOLIOS AMBOS DOCUMENTOS SE ENTREGAN DEBIDAMENTE CERTIFICADOS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **MARIA CRISTINA SUINEY ARCOS** IDENTIFICADA CON DNI. N° 21531400, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 03 DE ENERO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
ARCHIVO REGIONAL DE ICA  
DIRECTOR

2004

Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462383817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/01/2024 14:43:33-0500





Firmado digitalmente por:  
 DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
 Enrique FAU 20462393817 hard  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 03/01/2024 14:41:54-0500



S. N.º 0740367

veinte mil

solos, no. - Dos mil. - yea, muer de noviembre de mil nove-  
 cientos cincuenta y seis. - A veinte ochenta, día fecha, se  
 servirá usted mandar pagar por esta Unión de Cambio a  
 la orden de mi mismo la cantidad de dos mil pesos en  
 valor recibido que sentará usted en cuenta según aviso de S.S.  
 Kaul Curibe. - A cuenta Alfredo Espino Cordova - Calle San Martín  
 cuatrocientos cincuenta y seis. - yea. - El Traven. - A. Espino C., El  
 dows. - Cientos fideles, habidamente, movilizados por valor de die-  
 ocho colones, en la proporción de ley. - Presente doña Elvia  
 de Espino por quien se entendió la diligencia expuso que  
 el aceptante se encontraba de viaje a Piura, y que le avisa-  
 ría a su regreso, con cuya respuesta ni por protestada por  
 falta de pago la letra ante Trascrito, Hacienda, presente  
 que sea de cargo del obligado el pago de los gastos i porqui-  
 eos que siroque a su girador, como así mismo de que la re-  
 tendría en mill finca hasta presentel del col del día de hoy  
 en que puede cancelarla, dispúndole copia de esta acta que  
 se expuso a firmar haciéndolo los testigos de esta re-  
 cudad don Juan Antonio Briceño Hernantez, y don Quibal  
 García Piro de hoy lo que doy fe.

*[Signature]*

*[Signature]*

Reconocido

Número Doscientos Once,  
 Protocolización de la División y Partición  
 Juana Yamaman mada de Díaz  
 con herederos de  
 Juan Manuel Díaz Fereyra

En fea a dieciséis de  
 Mayo de mil novecientos se-  
 senta, en cumplimiento  
 de lo ordenado por el Sr.  
 Juan del Primer Juzge  
 do en lo Civil de yea,  
 según Narciso Obregón



Boquerón, protocolo en cincuenta y noventa y cinco fojas, white i bajo el  
 número de auto de número once al final, de mi Registro correspondiente al pre-  
 sente finio, el expediente judicial, seguido por doña Juana Juana Vidua de  
 Díaz, con los herederos de don Manuel Díaz Teneyra, sobre división i partición  
 de bienes, siendo el auto que ordena la protocolización del tenor siguiente:  
 sea dieciocho de Marzo de mil novecientos sesenta. Dado cuenta en la fecha  
 vencido el periodo de ocaiones y proveyendo la solicitud de doña Juana de Valle,  
 por lo que se expone: fuese por aprobada la división i partición a que se hace  
 referencia; fuese presente la permula, a que se hace referencia y protocolice los  
 autos en la Notaria Pública de turno de esta ciudad, previo reintegro de lo auto. Olaya  
 bal. A. Guana B.

*Ronald Cruz*

Numero: cincuenta y doce	En Sea a
Señalada por Oficina de	discipulo de
Comercio <sup>Comercio</sup> <i>Company</i>	Enayo de civil
Corporacion humana del Santa	Enocientos se-
	venta, auto
	Comi, Olaya
	Comercio Ga-

He, Notario Público y de Hacienda, con libro  
 Electoral quinientos ochenta y cinco noventa y cinco  
 frontisio, octavo, y, de Guaymas Comi-  
 tado de noventa y cinco noventa y cinco noventa y cinco  
 parte don Glyde Wickslyffe Guaymas Selby,  
 ciudadano Norteamericano, vecino de Guaymas,  
 casado con doña Juana Juana Guaymas  
 Guaymas, Jefe Administrativo, con car-  
 tula de extranjeria numero Comi noventa y  
 cinco noventa y cinco, con constancia de su

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE**  
**DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/01/2024 14:42:07-0500







La casa N° 185 del Jiron Chota.....	a/	5,840.00	
" " " 189 " " .....	"	5,510.00	
" " " 148 " " Lambayegua.....	"	215,800.00	
" " " 152 " " .....	"	43,750.00	
" " " 573 " " Lima .....	"	17,600.00	
Acciones i derechos a la undécima parte del fundo COMA- TRAVA, importando esta parte.....		118,540.00	
Acciones i derechos a la undécima parte del fundo EL PO- LIGONO, importando esta parte.....		153,000.00	
La mitad Norte de los terrenos LA LAGUNA, cuyos linderos i i area son por el Norte, LUIS UCHUYA, VICENTE MEDINA i GRE- GORIO FUENTES, haciendo una línea quebrada de 224 m. de longitud; por el Sur Lote de don Julio Diaz H. con una lon- gitud de 160m.; por el Este, calle entrada; de 114 m.; i por el Oeste, Porfiria Nuñante, con una línea curva de 90 m.; este perímetro encierra una area de 1 ht-3290 m <sup>2</sup> valor "		17,790.00	<i>manejado en</i>
Acciones i derechos a la séptima parte del terreno "LOS EUCALIPTOS, importando esta.....		1,629.00	
El solar de la esquina S.E. de la plaza de COMATRANA su valor.....		3,402.00	
TERRENO CON EUCALIPTOS.- Aquí un lote de terreno cuya area i linderos son por el frente CALLE CENTRAL con 33m 50 por el fondo, casa de doña Elide Diaz H, doña Juana Diaz H i solar de doña Irma Diaz H. con 33 m.50; por el costado derecho, entrando, el mismo don Nicanor con con 48 m.; i por el costado izquierdo, doña Juana Huanan de Diaz i do- ña Aurora Diaz H. encerrando este perímetro una area de 1,576 m <sup>2</sup> , cuyo valor es .....		31,530.76	
Valor de su haber.....			a/. 814,623.

**X HABER DE DON JULIO DIAZ HUAMAN. X**

El haber de este heredero está formado por el valor de los inmuebles siguientes :

Su adelante.....

La casa N° 436 del Jiron Bolivar.....	a/	36,700.00	
" " " 440 " " .....	"	118,230.00	
" " " 533 " " .....	"	83,990.00	
" " " 303 " " Callao.....	"	77,040.00	
" " " 397 " " .....	"	45,130.00	<i>55.130</i>
" " " 397 " " .....	"	45,490.00	
" " " 257 " " Chota .....	"	7,400.00	
" " " 160 " " Independencia.....	"	35,300.00	<i>manejado en</i>
" " " 305 " " Comercio ( Fisco ).....	"	60,996.00	
Acciones i derechos a la undécima parte del fundo COMA- TRAMA, importando esta parte.....		118,540.00	
Acciones i derechos a la undécima parte del fundo EL PO- LIGONO, importando esta parte.....		153,000.00	
La mitad SUR del terreno LA LAGUNA, cuyos linderos i area son por el Norte, el Terreno de don Nicanor Diaz H, con 164 m.; por el Este, calle entrada, con 78 m.; por el Sur, Ernesto Aguilera, Paula Torres, Victor Urive, con 180 m.; i por el Oeste, Saul Espinoza, con una línea curva de 76 m. encerrando una area de 1 ht 3290 m <sup>2</sup> , su valor.....		17,790.00	<i>manejado en</i>
Acciones i derechos a la séptima parte del terreno "LOS CALIPTOS, importando esta.....		1,629.00	
TERRENO CON EUCALIPTOS.- Aquí un lote de terreno cuya linderos i area son por el frente, Calle CENTRAL, con 10 m. por el fondo, lote de doña Juana Huanan de Diaz, con 10 m.; por el costado derecho, entrando, lote de doña Aurora Diaz H. con 41 m.50; i por el costado izquierdo, lote de doña Ju- ana Huanan de Diaz, con 42 m <sup>2</sup> encerrando este perímetro una area de 489 m <sup>2</sup> , cuyo valor es.....		9,197.76	
Valor de su haber.....			a/. 814,623.62

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE  
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:  
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald  
Enrique FAU 20462393817 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 03/01/2024 14:42:29-0500